

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XII

Teruel 5 de Julio de 1924

Núm. 589

Esperanzas de sacrificio

La *Gaceta* ha publicado los nuevos presupuestos globalmente, de modo que hasta que no conozcamos detalles del acoplamiento no se puede formar juicio de lo que llegará a los maestros.

Síntoma consolador es el de que cuando se ha iniciado una campaña positiva de economías el presupuesto de Instrucción pública aparezca con aumentos, pero como carecemos en el actual momento de elementos de comparación no podemos apreciar la cuantía del aumento en lo referente a primera enseñanza, ni aun siquiera si existen. Quizás cuando estas líneas se publiquen los periódicos profesionales de la corte nos hayan dado noticias concretas.

Preferiríamos ser francamente optimistas a no tener reservas mentales que bordean el campo del pesimismo. Seguramente que los aumentos—si los hay—irán a remediar la mayor necesidad, a suprimir de una vez los sueldos inferiores a tres mil pesetas, pero de raíz, pues no es humano siquiera hacer vivir con menos cantidad a personas a quienes el Estado otorga un título demostración de competencia profesional.

Cierto que esto nos llevará a disminuir la minúscula cabeza de nuestro escalafón, haciendo ilusorios los ascensos de los maestros que vayan ingresando, pero... algo es algo.

Muévenos a hacer estas disquisiciones la comparación de lo que debiera ser nuestro sueldo, sin llegar a los de otros empleados del Estado similares a los maestros, y la cifra global asignada al Ministerio de Instrucción en los recientes presupuestos.

Para tener nosotros una escala de sueldos comprendida entre tres mil y diez mil pesetas, equitativamente proporcionada, sería necesario un aumento de cuarenta y un millones sobre los ochenta actuales, no habiendo más que un solo escalafón, claro está; cifra que disminuirá siguiendo el actual sistema de doble escalafón, que, debería desaparecer mediante una fórmula decorosa, haciendo de todo el Magisterio una gran familia.

Dícese que el aumento asciende a diez millones de pesetas, y es de suponer que no irán íntegros a nutrir el capítulo de personal de primera enseñanza, habida cuenta la necesidad de buenos locales escuelas, imposibilidad de subvenir al material con la actual consignación, refuerzo en las gratificaciones de adultos, etc. etc.

Cierto que se han hecho grandes economías en otros capítulos que vienen a reforzar de modo notable este aumento inicial del presupuesto, pero ¿es solo la primera enseñanza la que se encuentra necesitada de mejoras? ¿Es que las demás enseñanzas no tendrán necesidades aunque no sean tan perentorias como las nuestras? He aquí nuestros temores de que de esos diez millones sólo llegue a los maestros una parte mínima, y continúe siendo el cuenta-gotas el regulador de nuestros sueldos.

Algo extraño resulta el parecido del concepto que nosotros tenemos de la vida con el que tenía Sancho Panza, pero no hay más remedio; el porvenir de la enseñanza y las necesidades fisiológicas de nuestros hijos exigen que no cesemos de pedir hasta conseguirlo, que el Estado nos equipare económicamente a los demás empleados de la nación; no a los más empujados, no; sino a los de más modesta carrera, única manera de que la justicia quede satisfecha y la enseñanza no llegue a un estado tal de postración que sea imposible levantarla en muchos años.

No se nos oculta que los críticos de café saldrán con la manida cantinela de los maestros que no están en gran número a la altura pedagógica exigida por las circunstancias, pero aparte del gran error que en esto existe, debiera ser por lo mismo un acicate para pedir la mejora de nuestros sueldos, a fin de atraer al campo del Magisterio la juventud estudiosa que ahora huye de él como de enfermedad contagiosa.

Hablamos sobre hipótesis engendradora de nuestro pesimismo y a la vista de cifras aun no acopladas. ¡Que alegría la nuestra si mañana los compañeros, pletóricos de gozo nos echaran en cara nuestro pesimismo...!

Equis.

ESCALAFON PROVISIONAL DE LAS MAESTRAS de esta provincia para el percibo del aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1919-1920.

Las vacantes que se provistan son las ocurridas hasta fin de Diciembre de 1918. Los servicios se computan hasta 31 de Diciembre de 1918.

Números	MÉRITO	Antigüedad	Nombres y apellidos	Pueblos	Servicios en propiedad			Días ...	Meses...	Años...	Días....	Meses...	Años ...	C A S O S
					Años ...	Meses...	Días....							
PRIMERA CLASE														
1	D.ª		Sebastiana Serrano Villuendas	Torrealla del Reboillar	41	1	14							Falleció 27 Agosto 1921
2			Dolores Bernal Lardies	Andorra				32	9	24				Sustituída
3			Anselma Martínez Marco	Libros	40	7	10							Falleció 5 Abril 1921
4			Balbina Martínez Moliner	Belmonte				34	10	9				(Jubilada) Cesó 3 Julio 1925
5			Nieves Giraldós Pellicer	Fuentespalda	40	2	5							
6			Gabriela Ginés Valero	Cedrillas	39	5	24							Escalafón anterior
7			Trinidad Barrachina Puertas	Torremocha	39	5	24							(Jubilada). Cesó 12 Abril 1924
8			Expectación Bernúz Villarroya	Teruel	20	7	9							Caso 2.º Real decreto 27 Abril 1877. Desde 1.º Septiembre 1918
9			Eusebia Guallart Beltrán	Mora de Rubielos	38	9	19							Desde 20 Febrero 1917
10			Carolina Garcés Gómez	Albarracín	14	8	17							Caso 2.º Real decreto 27 Abril 1877. Desde 16 Octubre 1918
SEGUNDA CLASE														
1	D.ª		Lorenza Sánchez Eced	Aguilar	56	20								
2			Maximina Gauna Angulo	Alcañiz				34	10	9				Escalafón anterior.
3			María Mallén Garcés	Peralejos	35	8	18							Cesó jubilación 31 Mayo 1923
4			Encarnación Oliver Escorihuela	Alcañiz	30	9	14							Escalafón anterior.
5			Antonia Meléndez de Val	San Martín del Río	34	11	8							(Jubilada). Cesó 30 Junio 1921
6			Trinidad Flor Alegre	Burbáguena	30	9	4							Cesó 31 Agosto 1921
7			Victoria Lisbona Albero	Alacón	34	7	11							
8			Adelaida Galán Martínez	Jatell	34	5	16							Escalafón anterior
9			María del Carmen Gil Villarroya	Valdelinares	34	5	16							
10			Avelina Pinillos González	Cuevas de Cañart	23	5	24							Regla 4.ª R. O. 4 Abril 1882. Desde 1.º Septiembre 1918
11			Carolina Alcodori Gil	Allepuz	53	7	1							
12			Vicenta Serrano Colás	Crivillén	39	5								Regla 4.ª R. O. 4 Abril 1882. Desde 16 Octubre 1918. Cesó 15 Debre. 1923
13			Petra Estevan Rodríguez	Rubiales	30	11	3							Desde 20 Febrero 1917
14			Teresa Zaera Cervera	Calaceite	30	11	3							Regla 4.ª Real Orden 4 Abril 1882. Desde 18 Diciembre 1918
15			Isabel Millan Guillén	Aguaviva	30	5	16							Desde 28 Febrero 1918

TERCERA CLASE

1	D.ª Josefa Lasheras Hernáiz	30	4	16	35	5	21	Cesó 20 Junio 1922
3	Juana Campos Bernad	30	3	28	35	2	25	Cesó jubilación 28 Octubre 1923
4	Silvestra Edo Ibañez	30	4	2	32	2	5	Cesó jubilación 31 Diciembre 1921
5	María López Langa	30	4	2	32	2	5	Escalafón anterior
6	Dolores Mor Badal	29	10	11	31	5		Escalafón anterior
7	Guadalupe García Espital	30	10	7	27	7	14	Escalafón anterior
8	Angela Marín Pérez	29	9		25	11	15	Sustituída
9	María Rosa Carbó Martínez	29	8	26	22	5	10	(Vacante). Cesó 25 Marzo 1919 por jubilación
10	Estrella Miguel Martín	29	8	26	22	5	10	Sustituída desde 10 Octubre 1922
11	Amelia Mengod Górriz	29	5	12	25	2	18	Escalafón anterior
12	Angela Pascual Vicente	29	2	1	28	1	10	Escalafón anterior
13	Angela Lario Martín	29		3	21	8	26	(Jubilada). Cesó 9 Julio 1922
14	María A. Palomar Celma.	28	11	28	24	8	16	Cesó 31 Octubre 1925. (Traslado).
15	Juana A. Pardo Traid	28	11	28	24	8	16	Cesó 31 Agosto 1921 (Traslado)
16	Raimunda Escobedo Madre	28	11	1	20	1	12	Escalafón anterior
17	Jerónima Flores Guillén	28	5	12	11	8	20	Cesó jubilación 31 Mayo 1923
18	Pura Alcaraz López	28	4		13	11	10	Escalafón anterior
19	Ana Basanta Larrimbe	27	8	9	10	10	20	Sustituída desde 1924
20	María Cruz Guillén Pascual	27	8	6	14	8	13	Escalafón anterior
21	Antonia Meléndez de Val	27	5		21	4	17	Escalafón anterior
22	Leonor Tejada Leturia	27	4	21	27	3	19	Escalafón anterior
23	Victoria Tordie Larrocha	27	4	20	27	1	28	Escalafón anterior
24	Felisa Herrero Alonso	27	4	19	7	3	12	Escalafón anterior
25	Joaquina Ibañez Juste	27						
25	Joaquina Murciano Paricio	27						
26	Modesta Gil Peiré	27						
27	Lucinda Gómez Sanz	27						
28	Ramona Maicas Marqués	27						
29	Teresa Torres Badal	27						
30	Encarnación Ferríols Martínez	27						
31	Nicolasa Valero Sánchez	27						
32	Rosario Trinchán Martín	27						
33	Jacinta Herrero González	27						
34	María Fernanda Timoneda	27						
35	María Cándido Maicas	27						
36	María S. Paricio Alegre	27						
37	Juana Sánchez Maicas	27						
38	Andrea Lozano Gómez	27						
39	María Ibañez Juste	27						
40	Manuela Navarro Pedroso	27						

Caso 2.º Real decreto 27 Abril 1877. Desde 1.º Octubre 1917.

41	D.ª Bárbara Lahoz Villarroya	27	1	129	1610	18	Caso 2.º Real decreto 27 Abril 1877. Desde 1.º Enero 1918
42	Matilde Marqués Doñate	26	9	17	14	9	Caso 2.º Real Decreto 27 Abril 1877. Desde 9 Marzo 1918
43	Antonia Roca Sales	26	8	1	26	3	Desde 20 Febrero 1917
44	María Pilar Latorre Urruchi	26	2	24	26	13	Regla 4.ª Real Orden 4 Abril 1882. Desde 1.º Septiembre 1918
45	Pilar Cervero Colas	25	11	1	26	2	Desde 28 Febrero 1917
46	María A. García Tomás	25	7	16	25	7	Regla 4.ª Real orden 4 Abril 1882. Desde 1.º Octubre 1918
47	Cristina Benedicto Pérez						Desde 10 Junio 1917
48	María Casas Sánchez						Regla 4.ª Real orden 4 Abril 1882. Desde 18 Diciembre 1918
49	Elvira Adell Bueno						
50	Agneda García Conejero						

CUARTA CLASE

1	D. Filomena Adell Bueno	25	1	24			Cortes de Aragón
2	Cipriana Garrido Saló	24	10	29			Aréns de Lledó
3	Emerenciana Crespo Andrés	24	8	20			Torre los Negros
4	María Fuentes Sancho	24	8	8			Bronchales
5	Concepción Herreró Bueso	22	11	10			Santolea
6	Romualda Lázaro Camarena	21	4	13			Miravete
7	Luisa Ortiz Alegre	21	4	4			Lledó
8	Elisa Jimeno Mata	21	3	28			Portellada
9	Antonia Royo Gómez	20	6	23			Ojos Negros
10	Encarnación Pérez Conejero	20	6	9			Perales
11	Micaela Blasco Escuder	20	2	12			Camarena
12	Felisa Conchán Romances	20	2	2			Cella
13	Primitiva Sorolla Fernández	20	2	2			Mezquita de Loscos
14	Trinidad Sastre Portolés	19	6	25			La Fresneda
15	Constanza Martínez Benedicto	19	4	7			Castelnou
16	Bernardina Perea	18	7	26			Noguera
17	Jovita Gómez Boira	18	7	21			San Blas
18	Adelina Enguita Barrachina	18	7	12			Belmonte
19	Luisa Calvé Torán	17	7	20			Tortajada
20	Consuelo Manzana Carceller	16	10	15			Rillo
21	María Zurita Alcaine	16	10	5			Estercuel
22	Facunda Soler Bueno	16	8	2			La Escalera
23	María D. Bauset Motes	14	11	17			Villalba Alta
24	Higinia Edo Bedrina	14	11	8			Cervera del Rincón
25	Catalina Bielsa Martín	14	10	17			Obón
26	María C. Valero Barba	14	9	27			Ollaia
27	Dolores Ferrer Latorre	14	7	22			Cirujeda
28	Manuela Aguilar Fieta	14	4	6			Bádenas
29	Petra López Abeja	13	10	17			Anadón

50	D.ª Josefa Aunés Morata
51	Petronilla María Benedicto
52	Carmen Ariño Herrera
53	Francisca Ferrer Jimeno
54	Joaquina Conchán Romances
55	María P. Pons Molina
56	Miguela Ariño Obón
57	Elvira J. Lazaro Morencos
58	María de los A. Pérez Navarro
59	Bienvenida Moya Lahoz

Maicas	15	10	10
Monroyo	15	9	15
Cobatillas	12	10	24
Alcotas	12	8	18
Los Cerezos	12	5	29
Rubielos de Mora	11	8	26
Ginebrosa	11	6	22
Manzanera	8	6	23
Parras de Castellote	8	3	
Cedrillas	6	1	

Teruel 31 de Mayo de 1924. —El Jefe de la Sección, Germán Docasar.

FIESTA DEL ARBOL

Toril y Masegoso

Cual capullo fragante de oriental jardín que abre a la luz la escondida belleza de su corola y brinda liberal el tesoro de su perfume, así el Astiro Rey de nuestro sistema prodigó sus rayos dorados impregnados de alegría y de hermosura prodigiosa en el pueblo de Toril y Masegoso el día 21 de Abril próximo pasado, excogido para la celebración de la cultural fiesta del árbol.

Los rudos, pero nobles moradores de este pueblecito colgado cual nido de águilas en las puntas más elevadas de la sierra de Albarra-cin, dieron prueba de un gran deseo eminente mente sentido de que, sus hijos, esos retoños de su pasada juventud, esos trozos de su vida que se renueva, multiplica y rejuvenece en ellos, sientan un profundo y práctico amor por los árboles y sus pequeños habitantes los pajarillos.

Los niños por su parte mostráronse dignos sucesores de sus padres y es que la labor educadora en esta simpática aldea empieza en el ejemplo continuado y fructífero del hogar.

No hemos de pasar por alto, pues sería injusto, el gran trabajo realizado por la dignísima profesora D.ª Flora Górriz que, sobre tener que llevar sobre sus hombros la cruz pedagógica de la Escuela mixta (desde luego más pesada a mi parecer que las de los demás sistemas) todavía encontró lugar para preparar la fiesta como conviene a un asunto de tanta trascendencia.

También fuera una injusticia no hacer resaltar la eficaz cooperación de las Autoridades todas. El Ayuntamiento y la Junta local de 1.ª Enseñanza sobre todo, que prestaron la fuerza moral necesaria al relieve festivo del día, cerrando con broche de oro, digámoslo así, tan honorable album de representación figura estimadísima del muy culto tenor de la Catedral de Albarra-cin D. Francisco Miguel.

No quiero molestar a mis lectores con la

(Boletín Oficial de 17 de Junio de 1924).

relación detallada de la fiesta; pero sí haciendo resaltar los momentos de más entusiasmo.

No hay duda que, en la Iglesia, durante el Santo Sacrificio fué el momento más solemne de la fiesta, pues nada menos que el Ducoño y Señor de toda sensación de vitalidad el Supremo Director se dignó mostrar a la visita de los humildes feligreses de la Parroquia de Nuestra Señora del Remedio, Patrona del pueblo, bajo la apariencia de las especies sacramentales. Son estos momentos imposibles de definir. ¿Qué pluma es capaz de narrar, por ejemplo, lo que siente un alma en el momento en que la campanilla del monaguillo con timido sonido, anuncia que el gran misterio de la transubstanciación queda hecho e invita a los oyentes que se postren ante la grandeza infinita de todo un Dios? La Majestad divina lo llena todo y como es superior a la inteligencia humana, no hay palabras con que expresar ni siquiera lo que uno mismo experimenta. ¿Cómo pues manifestar el sentimiento de una colectividad? Imposible.

Otro acto emocionante, fué el de descolgar la Bandera nacional de su sitio para ser llevada en la procesión cívica organizada desde la Escuela hasta el punto excogido para plantar los arbolitos.

Las manos encallecidas por el trabajo de estos dignos labriegos de la Sierra Albarracinese se movieron con ligereza haciendo sonar enérgicas y sinceras palmas en honor de la enseña nacional. Cual nieve que el invierno corona los picos del término municipal formando contraste con el pardo color de la tierra que le sirve de sostén, alternaron las venerables cabelleras de los ancianos con el obscuro de las de los más jóvenes que no han llegado a la edad de plata, al descubrir todos sus cabezas ante el amado símbolo del cariño y dignidad de la madre Patria. Los niños entonaron llenos de emoción el himno a la Bandera y todos, todos, hombres, mujeres, niños y niñas sentimos sobre nosotros la dulce sombra tutelar de nuestra madre España y espontáneamente dijimos: ¡Viva!

Pasando por alto de otros momentos, diré: Que una vez sobre el terreno con los plantones en los hoyos, propicios a recibir su bautismo de tierra, varios niños y niñas con gran acierto pronunciaron discursos muy propicios del momento, logrando aplausos muy bien merecidos de los que gran parte debieron repercutir en los oídos de la Profesora.

A continuación, tuvo que hablar algo sobre la materia a instancias del Ayuntamiento y Junta de Escuela el Sr. Secretario D. Victor Campos Insa, hijo del dignísimo y malogrado profesor D. Sebastián Campos Arguedas, que murió ejerciendo su profesión en el pueblo de Berge, de esta provincia, el cual con gran emoción y después de intentar varias veces pronunciar alguna palabra sin conseguirlo, (sin duda por acordarse de otras fiestas análogas celebradas con asistencia de su padre), puso de manifiesto la enseñanza de la fiesta en su parte práctica. Inmediatamente el señor Alcalde, el propietario D. Adolfo Gil Sánchez hizo ver las consecuencias que puede acarrear el tener o carecer de arbolado en una región, poniendo ejemplos prácticos adquiridos con su no muy larga, por ser joven todavía, pero fecunda experiencia en ello.

Acto seguido, tomó la palabra el ya citado Sacerdote D. Francisco Miguel que, con un lenguaje sembrado de poesía convenció a los niños de que demuestra incultura y es un acto

feo, que no se debe hacer, destrozarse los árboles y perseguir los pájaros.

Para terminar, la Profesora hizo el resumen de todo lo dicho, y en palabras adecuadas al alcance de los niños, demostrando mucha habilidad para ello, como quien hace un ramillete de diversas flores les ofreció a los niños el perfume de lo expuesto por todos los oradores.

Estos son los momentos y actos que más se gravaron en mi memoria por lo naturalmente que resultaron en medio del humilde ambiente de un pueblo de unos cien vecinos escasos que viene a tener el de Toril y Masegoso.

Para que no faltase nada, a los niños se les obsequió con una frugal pero sabrosa merienda, y el Ayuntamiento dió un refresco en casa de la señora maestra, en el cual hubo ocasión también de oír algo bueno.

Toril y Masegoso, Mayo de 1924.

V. C.

REVISTA DE LA PRENSA PROFESIONAL

(De *El Magisterio Nacional*).

EL PRESUPUESTO.—El de Instrucción pública se halla ya en poder del Ministro de Hacienda.

Informes fidedignos nos permiten asegurar que tienen confirmación las impresiones que en su día dimos a conocer a nuestros lectores, de un modo aproximado.

La mejora económica puede sintetizarse en pocas palabras: sueldo inicial de 3.000 pesetas para los de nuevo ingreso; oposición restringida para ascender al referido sueldo, entre Maestros limitados, pase a 2.500 pesetas de un millar de dichos compañeros y oposición restringida a sueldos superiores al de entrada. Parece se ha desistido de establecer el ascenso por quinquenios. Como solución inicial nos parece aceptable la reforma; pero no podemos menos de hacer constar nuestro desencanto al ver defraudadas una vez más las esperanzas del Magisterio. Así y todo nos consta que el Sr. García de Leániz, ha tenido que combatir con tesón y energía la oposición incomprensible que a los referidos aumentos han hecho elementos de la enseñanza secundaria y superior.

(De *El Laberinto*) **

CONTRA EL MAGISTERIO NACIONAL.
Como garrapatas taimadas trabajan porque se

ahogue, apenas nacido este periódico, que defiende NETAMENTE la Escuela nacional, sin arreglos ni abdicaciones vergonzosas u ocultas maniobras de quienes están vendidos a las capas negras, a los alguaciles y corchetes de otra época, que hoy quieren resucitar.

¿Y son quizá algunos periódicos los que hacen ese papel de atracarse con sueldo del Estado e ir contra la enseñanza del Estado?

No, por cierto, siquiera simpaticen con ese movimiento por natural conservación.

Se trata de unos cuantos Maestros oficiales o solapados, que confunden lastimosamente los principios religiosos con el fariseísmo, que representan admirablemente, estilo del publicano del Evangelio.

Esa cuadrilla que cobra y se mantiene con haberes de la enseñanza oficial, y quiere derribarla, por lo que se relaciona a la primaria, tiene un capitán decidido: D. Nava.

Ya lo saben los Maestros públicos; se trata de librar una batalla contra el *Magisterio Nacional*, y para ello no se repara en medios, poniendo como peto para poder herir y no ser herido cosas sagradas.

(De *La Escuela Moderna*).

ARGUMENTACION ERRÓNEA.--Para defender la justa mejora en el sueldo de entrada a los catedráticos de Instituto, no encuentra medio más adecuado un articulista en *El Liberal* que compararlo con el que se susurra van a tener los maestros.

Y se afirma con la mayor frescura que se les van a asignar tres mil pesetas, como sueldo mínimo, el cual, a los pocos meses, se convertirá en cuatro mil, por rápidos ascensos; que disfrutaban de 1.000 a 1.500 pesetas por gratificación de adultos, y otras alegaciones tan peregrinas como éstas, y que nos complacería fuesen exactas.

Nosotros reconocemos imparcialmente que cuatro mil pesetas con descuento son pocas pesetas para empezar a ejercer un profesor de Segunda enseñanza y rodearse de la autoridad y prestigio que reclama el cargo.

Pero no olviden los que ocupan el peldaño inmediato al nuestro en la escala de la enseñanza que en el último Escalafón del Magisterio primario figuran 10.263 individuos de ambos sexos con 2.000 pesetas de dotación, y 6.228 con 2.500 sujetos al 12 por 100 de descuento, y que en su mayoría proceden de oposiciones con programas *enciclopédicos*, no *monodidácticos*, como se exigen en otras carreras, advirtiéndoles que estos

maestros por oposición, con veintisiete años de servicios, todavía no disfrutaban de las 4.000 pesetas; que la gratificación por la enseñanza de adultos es de 250 pesetas anuales, ganadas en dos horas de trabajo extraordinario nocturno, horas que unidas a las cinco de la labor diurna suman *siete horas de tarea escolar, contra una hora diaria, mal contada*, que suele invertir en su clase la aristocracia de las aulas.

¿Está claro que para defender una causa justa y equitativa no hacen falta comparaciones?

Auméntese en buena hora la remuneración del profesorado de Segunda enseñanza, que es escasa; pero no se deje por ello de atender a los Maestros cuya penuria, importante misión e improbo trabajo no puede nadie desconocer.

El Presente número ha sido
revisado por la censura militar

NOTICIAS

El Nuevo Presupuesto

Ya se han publicado los presupuestos del Estado para el ejercicio de 1924-25.

Hemos estudiado el de Instrucción pública y no es posible adivinar la forma en que van a ser invertidos los 10.750.000 pesetas de aumento que en Capítulo 4.º señala para el personal de Escuelas nacionales.

En el Capítulo 5.º, Material para Escuelas nacionales figura también un aumento de 1.500.000 pesetas.

Y en el Capítulo 14, Obras edificios escuelas se consigna la cantidad de 6 070.000 pesetas.

Son muchas las combinaciones que los periódicos profesionales dan a la inversión de los millones destinados para sueldos, pero nosotros nos abstenemos de aceptar ninguna de ellas para evitar las desilusiones que podrían sufrirse al conocerse el acoplamiento. De todos los modos once millones no son lo suficiente a cubrir las verdaderas necesidades de la clase.

Sin noticias

Como todas las semanas hemos recorrido los Centros oficiales, de información de nuestra Revista, y la carestía de noticias es absoluta. Bien se conoce el calor que nos agobia y la proximidad de las vacaciones.

La clase de la tarde

Son muchos los compañeros que nos consultan si como en años anteriores y durante los días de clase del verano puede y debe suprimirse la clase de la tarde.

Hasta la fecha no hay ninguna orden para ello y debe continuar dándose las dos sesiones diarias hasta el día 18 en que empiezan las vacaciones caniculares.

**Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS**

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 24 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Imprenta de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

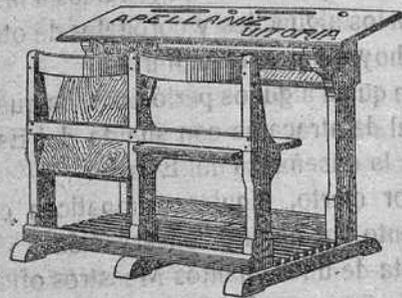
LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

S'..... Maestro... de

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

DISPONIBLE

Franqueo concertado